

**INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LOS LICITANTES A LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A LA INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE JÓVENES PROCEDENTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES EN ANDALUCÍA, MODALIDAD ALTA INTENSIDAD. (CONTRATO COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO OPERATIVO 2021-2027). CONTR 2023/205880**

Reunido en Sevilla, el 25 de Mayo de 2022, el grupo constituido por:

- Irene Fernández Alba. Departamento de coordinación de centros del Servicio de Centros de Protección de Menores.
- Beatriz Rodríguez Martínez. Departamento Calidad de Centros del Servicio de Centros de Protección de Menores.

Elaboran el informe que se adjunta a continuación. La metodología utilizada para la valoración de los proyectos presentados ha sido la siguiente:

- El estudio y evaluación se ha realizado en grupo, constituido por dos profesionales del Servicio de Centros de Protección de Menores, con experiencia en la gestión y valoración de programas sociales.
- Las decisiones han sido consensuadas, tras el análisis y discusión de los distintos criterios establecidos para la valoración de los proyectos.
- En primer lugar, se ha realizado una lectura de los proyectos presentados para tener una visión general de los mismos. Se ha comenzado con el Lote 1 y posteriormente se ha valorado el Lote 2, que difieren en la población atendida (hombres y mujeres) y en la situación geográfica de los recursos.
- Posteriormente se han analizado los proyectos a fin de determinar la puntuación de cada uno de los apartados y subapartados que constituyen la valoración global.
- Como instrumento para realizar y recoger este análisis, se ha diseñado una tabla que toma como referencia el Anexo XI de Criterios de adjudicación y baremos de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La tabla consta de 5 apartados, cada uno de ellos con una puntuación máxima, que se corresponden con los criterios de adjudicación ponderables del anexo XI. Para operativizar la valoración, cada apartado ha sido dividido a su vez en diferentes subapartados, relativos a los distintos elementos de juicio que conforman el criterio global. Estos subapartados tienen asignado un máximo de puntos, de modo que la suma del máximo de puntos de cada subapartado se corresponde con la puntuación máxima del apartado en el que se integra. Para determinar la asignación de puntos en cada uno de estos subapartados se han establecido cinco niveles que reflejan el grado o porcentaje de cumplimiento del elemento que se está enjuiciando, y que también tienen asignada una puntuación en la tabla.



FIRMADO POR	IRENE FERNANDEZ ALBA BEATRIZ RODRIGUEZ MARTINEZ	26/05/2023	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	Pk2jm9G2X8NURU7EBUE88JTVK9W5AA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Junto a la cuantificación de las valoraciones de los distintos criterios, en el apartado de Observaciones se realiza una exposición motivada de la asignación de los puntos.

### LOTE 1

<b>A1. Descripción del Proyecto, desde la perspectiva de género.</b>											
Se valorará la descripción del programa a desarrollar y las principales características de la población a atender Max 6 puntos.											
Epígrafe	Subepígrafe	Máx puntos	Cumplimiento del factor					ENT. 1	ENT. 2	ENT. 3	ENT. 4
			Todo (100%)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)				
Descripción del programa a desarrollar (Máx 4 puntos)	Descripción exacta y precisa del proyecto a desarrollar de manera clara y ordenada	3	3	2,25	1,5	0,75	0	1,5	2,25	0,75	2,25
	El Proyecto está diseñado bajo la perspectiva de género	1	1	0,75	0,5	0,25	0	0,75	0,75	0,25	0
Características de la población a atender (Máx 2 puntos)	Identifica la población susceptible a atender	1	1	0,75	0,5	0,25	0	0,5	1	0,75	1
	Describe, desde la evidencia científica, las características psicosociales de la población a atender.	1	1	0,75	0,5	0,25	0	0,25	0,75	0,5	0,75
<b>Total</b>							<b>3</b>	<b>4,75</b>	<b>2,25</b>	<b>4</b>	
<p><b>Observaciones Entidad 1 (APRONI):</b> Coincide con lo que se encuentra recogido en el PPT tanto en la descripción del programa como en la identificación de la población a atender. Concreta mas el perfil y amplia algo mas en el apartado algunas características. No existen referencias bibliográficas ni mención a autores. Solo se recogen algunos datos estadísticos de la población joven en España en general. No datos de juventud ex tutelada. Información correcta respecto a la perspectiva de género aunque de una manera muy teórica y genérica.</p> <p><b>Observaciones Entidad 2 (ENGLoba):</b> Descripción bastante adecuada del proyecto. Se hace una descripción precisa del perfil de población atender aportándose adecuadas y suficientes referencias bibliográficas y menciones a autores y datos actualizados. Se aborda la perspectiva de género centrándose en el colectivo objeto del contrato.</p> <p><b>Observaciones Entidad 3 (HACAN):</b> Descripción poco ajustada al apartado que se valora, se incluye la metodología aquí. No se presenta de manera clara y ordenada. Perspectiva de género centrada en las mujeres que no es el colectivo destinatario. Si se identifica de manera correcta la población a atender, aunque no se aportan referencias bibliográficas, si algunos datos estadísticos sobre infancia tutelada y discapacidad.</p> <p><b>Observaciones Entidad 4 (INSERTA):</b> Descripción bastante exacta del proyecto, aunque en este apartado no se contempla la perspectiva de género. Buena descripción del perfil de la población atendida arrojando referencias suficientes y actuales.</p>											

<b>A2. Objetivos generales y específicos del Proyecto.</b>											
Se valorará la pertinencia, la correcta formulación y su adecuación a las necesidades de las personas menores y jóvenes beneficiarias y al marco general de la intervención y la perspectiva de género Max 8 puntos											
Epígrafe	Subepígrafe	Máx puntos	Cumplimiento del factor					ENT. 1	ENT. 2	ENT. 3	ENT. 4
			Todo (100%)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)				
Objetivos Generales (Máx 3 puntos)	Los objetivos generales se ajustan al objeto del contrato.	2	2	1,5	1	0,5	0	1,5	1,5	2	2
	Los objetivos generales describen de manera clara, ordenada y fácilmente comprensible la finalidad de la intervención.	1	1	0,75	0,5	0,25	0	0,25	1	0,75	1
Objetivos Específicos (Máx 5 puntos)	Los objetivos específicos guardan coherencia con los objetivos generales y están redactados de una forma clara.	2	2	1,5	1	0,5	0	0,5	1,5	2	2
	Los objetivos específicos son realistas, ajustados y abarcan las áreas de intervención	2	2	1,5	1	0,5	0	1	2	1,5	1,5
	La formulación de los objetivos específicos facilita la medición de los resultados	1	1	0,75	0,5	0,25	0	0	0,25	0,5	1
<b>Total</b>							<b>3,25</b>	<b>6,25</b>	<b>6,75</b>	<b>7,5</b>	
<p><b>Observaciones Entidad 1 (APRONI):</b> No hay una formulación clara y ordenada, los objetivos generales son correctos pero en el desarrollo de los objetivos específicos no se vinculan a los primeros. Hay una confusión entre los indicadores y los resultados esperados, mezclándose los conceptos. Los instrumentos de medición son en muchas ocasiones demasiado generales.</p> <p><b>Observaciones Entidad 2 (ENGLoba):</b> Objetivos generales y específicos formulados por áreas y vinculados entre si. Los resultados no desarrollan los objetivos específicos sino que los reproducen, formulándolos con distintas palabras.</p> <p><b>Observaciones Entidad 3 (HACAN):</b> Bien desarrollado, objetivos muy bien definidos. Se aborda la perspectiva de género y otros aspectos importantes como el trabajo con la familia de origen, trabajo de historia de vida... Se expresa de manera muy clara y relacionados entre si los objetivos generales, específicos, operativos junto con los instrumentos, criterios de consecución y resultados esperados.</p> <p><b>Observaciones Entidad 4 (INSERTA):</b> Muy buena formulación de objetivos. Perfectamente medibles y cuantificables. Ajustados al objeto del contrato.</p>											

FIRMADO POR	IRENE FERNANDEZ ALBA		26/05/2023	PÁGINA 2/7
	BEATRIZ RODRIGUEZ MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm9G2X8NURU7EBUE88JTVK9W5AA		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

### A3. Metodología del programa desde una perspectiva de género.

Se valorará la elaboración de una estrategia coherente para un trabajo integral con menores y jóvenes tendente a su integración social y laboral  
Max 9 puntos.

Epígrafe	Subepígrafe	Máx puntos	Cumplimiento del factor					ENT. 1	ENT. 2	ENT. 3	ENT. 4
			Todo (100%)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)				
Metodología de la intervención (Max 9 puntos)	El diseño de la intervención cuenta con una estrategia coherente para un trabajo integral con menores y jóvenes encaminado a su integración social y laboral, a través de las distintas áreas del itinerario personalizado,	3	3	2,25	1,5	0,75	0	1,5	3	2,25	2,25
	Las actividades propuestas son suficientes y adecuadas para el logro de los objetivos	4	4	3	2	1	0	2	4	3	1
	La metodología y actividades contemplan la perspectiva de género	2	2	1,5	1	0,5	0	0,5	0,5	1,5	0
<b>Total</b>							<b>4</b>	<b>7,5</b>	<b>6,75</b>	<b>3,25</b>	

**Observaciones Entidad 1 (APRONI):** En cuanto a la intervención, recoge un periodo de pruebas de 30 días que no corresponde al programa. Hace referencia a chicos y chicas, siendo un programa dirigido a población masculina. No describe las actividades ni las desarrolla. No contempla la perspectiva de género.

**Observaciones Entidad 2 (ENGLLOBA):** Muy bien descrita la metodología, con sus respectivas fases y las actividades dentro de cada una de ellas, así como los instrumentos y herramientas. Actividades integradas en las fases. Poca perspectiva de género. Sólo una frase al respecto al final del apartado.

**Observaciones Entidad 3 (HACAN):** Presenta el proyecto dividiéndolo en metodología longitudinal y transversal, bastante completo y coherente. Se recogen las actividades de manera completa y suficiente. Se contempla la perspectiva de género en una serie de actividades planificadas.

**Observaciones Entidad 4 (INSERTA):** La metodología es correcta, recogiendo adecuadamente las fases de la intervención. Respecto a las actividades muy poco desarrolladas. No se contempla la perspectiva de género.

### A4. Programa formativo.

Se valorarán las actividades a desarrollar dentro del programa formativo y su adecuación a los objetivos formulados, su cronograma y la perspectiva de género.  
Max 8 puntos

Epígrafe	Máx puntos	Valor más alto	ENT. 1		ENT. 2		ENT. 3		ENT. 4	
			Unid.	Punt.	Unid.	Punt.	Unid.	Punt.	Unid.	Punt.
Número de acciones formativas, factibles en función de la disponibilidad de tiempo, de los recursos disponibles (tanto materiales como humanos), directamente relacionadas con los objetivos formulados, desglosadas por tareas, duración y destinadas a la formación integral de menores y jóvenes para su emancipación e integración social y laboral.	4	154,00	24,00	0,62	154,00	4,00	19,00	0,49	58,00	1,51
Número de horas totales de las acciones formativas, factibles en función de la disponibilidad de tiempo y de los recursos disponibles (tanto materiales como humanos), directamente relacionadas con los objetivos formulados, desglosadas por tareas y duración y destinadas a la formación integral de menores y jóvenes para su emancipación e integración social y laboral.	4	4927,50	4927,50	4,00	3190,00	2,59	1314,00	1,07	1546,00	1,25
<b>Total</b>			<b>4,62</b>	<b>6,59</b>	<b>1,56</b>	<b>2,76</b>				

**Observaciones Entidad 1 (APRONI):** 4.927,5 horas/ 24 actividades. No se han contabilizado un total de 9599 horas referidas a 22 actividades, al no tratarse de acciones formativas impartidas o financiadas por la entidad (educación secundaria, educación universitarias, cursos FPO de Empleo...)

**Observaciones Entidad 2 (ENGLLOBA):** 3.190 horas/154 actividades. No se han contabilizado un total de 300 horas referidas a una actividad, concretamente la referida a educación reglada y no reglada impartidos por otras entidades.

**Observaciones Entidad 3 (HACAN):** 1.314 horas/19 actividades. No se han contabilizado un total de 666 horas referidas a 10 actividades, al no entenderse como actividades formativas sino como parte de la atención integral que ofrece el programa, como las sesiones psicológicas individuales, o las actividades de ocio.

**Observaciones Entidad 4 (INSERTA):** 1.546 horas/58 actividades. Correctamente definidas.

FIRMADO POR	IRENE FERNANDEZ ALBA		26/05/2023	PÁGINA 3/7
	BEATRIZ RODRIGUEZ MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm9G2X8NURU7EBUE88JTVK9W5AA		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**A5. Evaluación del programa**

Se valorará la metodología evaluativa, así como el diseño de un sistema de indicadores para la evaluación del funcionamiento y eficacia de la intervención desarrollada en el proyecto y permita medir el cumplimiento de los objetivos.

Max 9 puntos

Epígrafe	Subepígrafe	Máx puntos	Cumplimiento del factor					ENT. 1	ENT. 2	ENT. 3	ENT. 4
			Todo (100%)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)				
Evaluación de la Intervención (Máx 9 puntos)	Desarrolla una metodología de evaluación tanto cualitativa como cuantitativa con una perspectiva integral del Proyecto, que permite el conocimiento y la mejora tanto de los procesos como de los resultados.	4	4	3	2	1	0	0	4	1	4
	Incluye indicadores de evaluación suficientes y pertinentes a los objetivos y responde a las preguntas qué, quién, por qué y para qué, cuándo y cómo	3	3	2,25	1,5	0,75	0	1,5	2,25	1,5	2,25
	Desarrolla una planificación temporal de la evaluación.	1	1	0,75	0,5	0,25	0	0,25	0,75	0,5	1
	Desarrolla técnicas y/o instrumentos de recogida de información y de medida adecuados a su objetivo.	1	1	0,75	0,5	0,25	0	0,25	0,75	0,5	0,75
<b>Total</b>							<b>2</b>	<b>7,75</b>	<b>3,5</b>	<b>8</b>	

**Observaciones Entidad 1 (APRONI):** Metodología evaluativa poco desarrollada. Objetivos no medibles, indicadores e instrumentos de evaluación no conectados ni pertinentes al proyecto. No se cuenta con una temporalización realista ni ajustada a un cronograma de actividades.

**Observaciones Entidad 2 (ENGLIBA):** Presenta un sistema de evaluación completo, adecuado a los objetivos y con los indicadores ajustados a los criterios de evaluación, por lo que permite establecer una medición real de la consecución de los objetivos planteados, así como una valoración del proyecto en todas sus áreas.

**Observaciones Entidad 3 (HACAN):** El modelo de evaluación que presenta recoge los principales elementos a tener en cuenta a la hora de valorar un proyecto pero muestra algunos indicadores y resultados esperados en términos absolutos (100%) siendo poco realistas a la hora de su evaluación.

**Observaciones Entidad 4 (INSERTA):** La metodología evaluativa está muy bien elaborada, los objetivos son medibles y cuantificables mediante el sistema de indicadores planteado. Con este modelo de evaluación se permite la valoración del proyecto de forma global y en todos los momentos significativos de su implementación.

### BAREMACIÓN ALTA INTENSIDAD LOTE 1

A) Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (Max 40 puntos)	ENT 1	ENT 2	ENT 3	ENT 4
<b>A1. Descripción del Proyecto, desde la perspectiva de género.</b> Max 6 puntos.	3	4,75	2,25	4
<b>A2. Objetivos generales y específicos del Proyecto.</b> Max 8 puntos	3,25	6,25	6,75	7,5
<b>A3. Metodología del programa desde una perspectiva de género.</b> Max 9 puntos	4	7,5	6,75	3,25
<b>A4. Programa formativo.</b> Max 8 puntos	4,62	6,59	1,56	2,76
<b>A5. Evaluación del programa.</b> Max 9 puntos	2	7,75	3,5	8
<b>TOTAL A</b>	<b>16,87</b>	<b>32,84</b>	<b>20,81</b>	<b>25,51</b>

FIRMADO POR	IRENE FERNANDEZ ALBA		26/05/2023	PÁGINA 4/7
	BEATRIZ RODRIGUEZ MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	PK2jm9G2X8NURU7EBUE88JTVK9W5AA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		

## LOTE 2

<b>A1. Descripción del Proyecto, desde la perspectiva de género.</b>													
Se valorará la descripción del programa a desarrollar y las principales características de la población a atender													
Máx 6 puntos.													
Epígrafe	Subepígrafe	Máx puntos	Cumplimiento del factor					ENT. 1	ENT. 2	ENT. 3	ENT. 4	ENT. 5	ENT. 6
			Todo (100%)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)						
Descripción del programa a desarrollar (Máx 4 puntos)	Descripción exacta y precisa del proyecto a desarrollar de manera clara y ordenada	3	3	2,25	1,5	0,75	0	1,5	2,25	0,75	3	0	2,25
	El Proyecto está diseñado bajo la perspectiva de género	1	1	0,75	0,5	0,25	0	0	1	0,5	1	0,25	0,75
Características de la población a atender (Máx 2 puntos)	Identifica la población susceptible a atender	1	1	0,75	0,5	0,25	0	0,5	1	0,75	1	0	0,5
	Describe, desde la evidencia científica, las características psicosociales de la población a atender.	1	1	0,75	0,5	0,25	0	0,25	0,75	0,5	1	0	1
<b>Total</b>								<b>2,25</b>	<b>5</b>	<b>2,5</b>	<b>6</b>	<b>0,25</b>	<b>4,5</b>
<p><b>Observaciones Entidad 1 (ARQUISOCIAL):</b> La descripción es escasa y coincide en parte con el PPT. Muy centrada en la ubicación y condiciones de habitabilidad de los recursos. En cuanto a la población, se identifica adecuadamente pero de manera somera. No hay referencias bibliográficas, si un dato estadístico del Observatorio de la Infancia. Solo se menciona la perspectiva de género como un principio de intervención.</p> <p><b>Observaciones Entidad 2 (ENGLoba):</b> Descripción bastante adecuada del proyecto. Se hace una descripción precisa del perfil de población a atender aportándose adecuados y suficientes referencias bibliográficas y menciones a autores y datos actualizados. Se aborda la perspectiva de género de manera adecuada.</p> <p><b>Observaciones Entidad 3 (HACAN):</b> Descripción poco ajustada al apartado que se valora, se incluye la metodología aquí. No se presenta de manera clara y ordenada. Perspectiva de género de forma suscita. Si se identifica de manera correcta la población a atender, aunque no se aportan referencias bibliográficas, si algunos datos estadísticos sobre infancia tutelada y discapacidad.</p> <p><b>Observaciones Entidad 4 (INSERTA):</b> Descripción bastante exacta del proyecto, con un adecuado desarrollo de la perspectiva de género que afecta al colectivo destinatario. Buena descripción del perfil de la población atendida arrojando referencias suficientes y actuales.</p> <p><b>Observaciones Entidad 5 (PURÍSIMA CONCEPCIÓN):</b> El proyecto no se centra en el objeto del contrato, sino solo en el recurso para mujeres con discapacidad, no abordando la intervención con el resto de colectivos destinatarios, por lo que la identificación de la población a atender no es adecuada. Tampoco hay referencias ni datos estadísticos.</p> <p><b>Observaciones Entidad 6 (SAMU):</b> La descripción del proyecto adecuada, pero respecto a la descripción de la población a atender, se centra en exceso en la población migrante y sus características. Si se recoge la perspectiva de género pero también muy centrada en la población migrante. Existe abundante evidencia científica y datos estadísticos actualizados.</p>													

<b>A2. Objetivos generales y específicos del Proyecto.</b>													
Se valorará la pertinencia, la correcta formulación y su adecuación a las necesidades de las personas menores y jóvenes beneficiarias y al marco general de la intervención y la perspectiva de género													
Máx 8 puntos													
Epígrafe	Subepígrafe	Máx puntos	Cumplimiento del factor					ENT. 1	ENT. 2	ENT. 3	ENT. 4	ENT. 5	ENT. 6
			Todo (100%)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)						
Objetivos Generales (Máx 3 puntos)	Los objetivos generales se ajustan al objeto del contrato.	2	2	1,5	1	0,5	0	1,5	1,5	2	2	0	2
	Los objetivos generales describen de manera clara, ordenada y fácilmente comprensible la finalidad de la intervención.	1	1	0,75	0,5	0,25	0	0,25	1	0,75	1	0	1
Objetivos Específicos (Máx 5 puntos)	Los objetivos específicos guardan coherencia con los objetivos generales y están redactados de una forma clara.	2	2	1,5	1	0,5	0	1	1,5	2	2	0,5	2
	Los objetivos específicos son realistas, ajustados y abarcan las áreas de intervención	2	2	1,5	1	0,5	0	1	2	1,5	1,5	1	1,5
	La formulación de los objetivos específicos facilita la medición de los resultados	1	1	0,75	0,5	0,25	0	0	0,25	0,5	1	0	1
<b>Total</b>								<b>3,75</b>	<b>6,25</b>	<b>6,75</b>	<b>7,5</b>	<b>1,5</b>	<b>7,5</b>
<p><b>Observaciones Entidad 1 (ARQUISOCIAL):</b> Se recoge un solo objetivo general, correcto pero demasiado amplio. Respecto a los objetivos específicos están clasificados por áreas. Los objetivos operativos descritos no responden a la formulación de los específicos, siendo más actividades que objetivos, por lo que no se facilita su medición ni valoración posterior.</p> <p><b>Observaciones Entidad 2 (ENGLoba):</b> Objetivos generales y específicos formulados por áreas y vinculados entre sí. Los resultados no desarrollan los objetivos específicos sino que los reproducen, formulándolos con distintas palabras.</p> <p><b>Observaciones Entidad 3 (HACAN):</b> Bien desarrollado, objetivos muy bien definidos. Se aborda la perspectiva de género y otros aspectos importantes como el trabajo con la familia de origen, trabajo de historia de vida... Se expresa de manera muy clara y relacionados entre sí los objetivos generales, específicos, operativos junto con los instrumentos, criterios de consecución y resultados esperados.</p> <p><b>Observaciones entidad 4 (INSERTA):</b> Muy buena formulación de objetivos. Perfectamente medibles y cuantificables. Ajustados al objeto del contrato.</p> <p><b>Observaciones entidad 5 (PURÍSIMA CONCEPCIÓN):</b> El objetivo general no se ajusta al objeto del contrato, ya que solo refieren la intervención con mujeres jóvenes con algún tipo de diversidad funcional. Lo mismo ocurre con los objetivos específicos</p> <p><b>Observaciones Entidad 6 (SAMU):</b> Los objetivos generales expuestos reflejan el objeto del contrato de manera adecuada. Igualmente los objetivos específicos, no solo se encuentran desarrollados por áreas y vinculados a los objetivos generales sino que además recogen los criterios, indicadores y resultados esperados posibilitando su correcta evaluación.</p>													

FIRMADO POR	IRENE FERNANDEZ ALBA		26/05/2023	PÁGINA 5/7
	BEATRIZ RODRIGUEZ MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm9G2X8NURU7EBUE88JTVK9W5AA		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

### A3. Metodología del programa desde una perspectiva de género.

Se valorará la elaboración de una estrategia coherente para un trabajo integral con menores y jóvenes tendiente a su integración social y laboral.  
Max 9 puntos.

Epígrafe	Subepígrafe	Máx puntos	Cumplimiento del factor					ENT. 1	ENT. 2	ENT. 3	ENT. 4	ENT. 5	ENT. 6
			Todo (100%)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)						
Metodología de la intervención (Max 9 puntos)	El diseño de la intervención cuenta con una estrategia coherente para un trabajo integral con menores y jóvenes encaminado a su integración social y laboral, a través de las distintas áreas del itinerario personalizado,	3	3	2,25	1,5	0,75	0	1,5	3	2,25	2,25	1,5	3
	Las actividades propuestas son suficientes y adecuadas para el logro de los objetivos	4	4	3	2	1	0	2	4	3	1	2	2
	La metodología y actividades contemplan la perspectiva de género	2	2	1,5	1	0,5	0	0,5	0,5	1,5	0	1	1
<b>Total</b>							<b>4</b>	<b>7,5</b>	<b>6,75</b>	<b>3,25</b>	<b>4,5</b>	<b>6</b>	

**Observaciones Entidad 1 (ARQUISOCIAL):** Dentro del diseño de la intervención para la integración sociolaboral, es la parte laboral la que tiene un mayor peso, quedando la parte social poco representada. Si quedan reflejadas las distintas fases de la intervención aunque también centradas en la empleabilidad. Las actividades están enfocadas al ámbito laboral. Es correcto pero incompleto al no incluir la parte de integración social que también forma parte de la atención integral de los jóvenes. La perspectiva de género no queda recogida de manera transversal, solo como un taller de orientación sociolaboral de dos horas de duración.

**Observaciones Entidad 2 (ENGLLOBA):** Muy bien descrita la metodología, con sus respectivas fases y las actividades dentro de cada una de ellas, así como los instrumentos y herramientas. Actividades integradas en las fases. Poca perspectiva de género. Sólo una fase al respecto al final del apartado.

**Observaciones Entidad 3 (HACAN):** Presenta el proyecto dividiéndolo en metodología longitudinal y transversal, bastante completo y coherente. Se recogen las actividades de manera completa y suficiente. Se contempla la perspectiva de género en una serie de actividades planificadas.

**Observaciones Entidad 4 (INSERTA):** La metodología es correcta, recogiendo adecuadamente las fases de la intervención. Respecto a las actividades muy poco desarrolladas. No se contempla la perspectiva de género.

**Observaciones Entidad 5 (PURÍSIMA CONCEPCIÓN):** Se recogen las distintas fases de la intervención para la población con discapacidad, no obstante no queda recogido, o se hace de manera muy confusa las actividades propuestas, no diferenciando entre actividades y acciones formativas. La perspectiva de género no queda reflejado en este apartado.

**Observaciones Entidad 6 (SAMUJ):** El diseño de la intervención y la metodología están muy bien desarrolladas, tanto desde la perspectiva teórica como desde la práctica, contemplando las diferentes fases o etapas del proyecto. No obstante, las actividades no están claramente desarrolladas. La perspectiva de género aparece a lo largo de la exposición del apartado.

### A4. Programa formativo.

Se valorarán las actividades a desarrollar dentro del programa formativo y su adecuación a los objetivos formulados, su cronograma y la perspectiva de género.  
Max 8 puntos

Epígrafe	Máx puntos	Valor más alto	ENT. 1		ENT. 2		ENT. 3		ENT. 4		ENT. 5		ENT. 6	
			Unid.	Punt.	Unid.	Punt.	Unid.	Punt.	Unid.	Punt.	Unid.	Punt.	Unid.	Punt.
Número de acciones formativas, factibles en función de la disponibilidad de tiempo, de los recursos disponibles (tanto materiales como humanos), directamente relacionadas con los objetivos formulados, desglosadas por tareas, duración y destinadas a la formación integral de menores y jóvenes para su emancipación e integración social y laboral.	4	120	23	0,77	120	4,00	19	0,63	58	1,93	0	0,00	32	1,07
Número de horas totales de las acciones formativas, factibles en función de la disponibilidad de tiempo y de los recursos disponibles (tanto materiales como humanos), directamente relacionadas con los objetivos formulados, desglosadas por tareas y duración y destinadas a la formación integral de menores y jóvenes para su emancipación e integración social y laboral.	4	3190	33	0,04	3190	4,00	1314	1,65	1546	1,94	0	0,00	672	0,84
<b>Total</b>			<b>0,81</b>	<b>8,00</b>	<b>2,28</b>	<b>3,87</b>	<b>0,00</b>	<b>1,91</b>						

**Observaciones Entidad 1 (ARQUISOCIAL):** En las actividades formativas aparecen en la mayoría "2 horas repartidas en X sesiones". En otras, no aparece la duración de la actividad sino "en función de la actividad formativa" por lo que no puede valorarse la duración de esas actividades.

**Observaciones Entidad 2 (ENGLLOBA):** 3190 horas/154 actividades. No se han contabilizado un total de 300 horas referidas a una actividad, concretamente la referida a educación reglada y no reglada impartidos por otras entidades.

**Observaciones Entidad 3 (HACAN):** 1.314 horas/19 actividades. No se han contabilizado un total de 666 horas referidas a 10 actividades, al no entenderse como actividades formativas sino como parte de la atención integral que ofrece el programa, como las sesiones psicológicas individuales, o las actividades de ocio.

**Observaciones Entidad 4 (INSERTA):** 1.546 horas/58 actividades. Correctamente definidas.

**Observaciones Entidad 5 (PURÍSIMA CONCEPCIÓN):** No aparece el apartado Programa Formativo en su proyecto, ni se desprende de ningún otro.

**Observaciones Entidad 6 (SAMUJ):** Actividades bien descritas.

FIRMADO POR	IRENE FERNANDEZ ALBA		26/05/2023	PÁGINA 6/7
	BEATRIZ RODRIGUEZ MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm9G2X8NURU7EBUE88JTK9W5AA		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**A5. Evaluación del programa**

Se valorará la metodología evaluativa, así como el diseño de un sistema de indicadores para la evaluación del funcionamiento y eficacia de la intervención desarrollada en el proyecto y permita medir el cumplimiento de los objetivos  
 Max 9 puntos

Epígrafe	Subepígrafe	Máx puntos	Cumplimiento del factor					ENT. 1	ENT. 2	ENT. 3	ENT. 4	ENT. 5	ENT. 6
			Todo (100%)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)						
Evaluación de la Intervención (Máx 9 puntos)	Desarrolla una metodología de evaluación tanto cualitativa como cuantitativa con una perspectiva integral del Proyecto, que permite el conocimiento y la mejora tanto de los procesos como de los resultados.	4	4	3	2	1	0	1	4	1	4	1	3
	Incluye indicadores de evaluación suficientes y pertinentes a los objetivos y responde a las preguntas qué, quién, por qué y para qué, cuándo y cómo	3	3	2,25	1,5	0,75	0	2,25	2,25	1,5	2,25	0,75	2,25
	Desarrolla una planificación temporal de la evaluación.	1	1	0,75	0,5	0,25	0	1	0,75	0,5	1	0	0,5
	Desarrolla técnicas y/o instrumentos de recogida de información y de medida adecuados a su objetivo.	1	1	0,75	0,5	0,25	0	1	0,75	0,5	0,75	1	1
<b>Total</b>							<b>5,25</b>	<b>7,75</b>	<b>3,5</b>	<b>8</b>	<b>2,75</b>	<b>6,75</b>	

**Observaciones Entidad 1 (ARQUISOCIAL):** En el desarrollo de la metodología de la evaluación no contempla la distinción clara entre métodos cualitativos y cuantitativos, tal y como se indica en el PCAP. Se centra en el sistema de gestión de calidad del programa, ámbito en el que la empresa cuenta con apoyo de una consultoría externa. Los indicadores recogidos son adecuados pero no suficientes para poder tener una evaluación completa del programa. Si desarrolla una planificación temporal y recoge las técnicas empleadas para la evaluación y los instrumentos.

**Observaciones Entidad 2 (ENGLLOBA):** Presenta un sistema de evaluación completo, adecuado a los objetivos y con los indicadores ajustados a los criterios de evaluación, por lo que permite establecer una medición real de la consecución de los objetivos planteados, así como una valoración del proyecto en todas sus áreas.

**Observaciones Entidad 3 (HACAN):** El modelo de evaluación que presenta recoge los principales elementos a tener en cuenta a la hora de valorar un proyecto pero muestra algunos indicadores y resultados esperados en términos absolutos (100%) siendo poco realistas a la hora de su evaluación.

**Observaciones Entidad 4 (INSERTA):** La metodología evaluativa está muy bien elaborada, los objetivos son medibles y cuantificables mediante el sistema de indicadores planteado. Con este modelo de evaluación se permite la valoración del proyecto de forma global y en todos los momentos significativos de su implementación.

**Observaciones Entidad 5 (PURÍSIMA CONCEPCIÓN):** No desarrolla una metodología de evaluación cuantitativa y cualitativa. Habla de evaluación en tres momentos de la intervención. Incluye indicadores solo en dos de las áreas (en relación a la coordinación con otras entidades y al propio recurso y sus profesionales). Para el resto de las áreas incluyen criterios de evaluación que no son cuantificables. No desarrolla planificación temporal. Si recoge de manera adecuada las técnicas y los instrumentos para llevar a cabo la evaluación.

**Observaciones Entidad 6 (SAMU):** Centra la metodología de manera adecuada en la evaluación de procesos y resultados empleando técnicas de carácter cualitativo y cuantitativo. Respecto a los indicadores de evaluación se encuentran recogidos junto con los objetivos específicos. Son adecuados y suficientes. La temporalización está más referida a la aplicación de instrumentos de evaluación que a la evaluación en sí misma. Existe un adecuado desarrollo de las técnicas e instrumentos empleados.

**BAREMACIÓN ALTA INTENSIDAD LOTE 2**

A) Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (Max 40 puntos)	ENT 1	ENT 2	ENT 3	ENT 4	ENT 5	ENT 6
<b>A1. Descripción del Proyecto, desde la perspectiva de género.</b> Max 6 puntos.	2,25	5	2,5	6	0,25	4,5
<b>A2. Objetivos generales y específicos del Proyecto.</b> Max 8 puntos	3,75	6,25	6,75	7,5	1,5	7,5
<b>A3. Metodología del programa desde una perspectiva de género.</b> Max 9 puntos	4	7,5	6,75	3,25	4,5	6
<b>A4. Programa formativo.</b> Max 8 puntos	0,81	8,00	2,28	3,87	0,00	1,91
<b>A5. Evaluación del programa.</b> Max 9 puntos	5,25	7,75	3,50	8,00	2,75	6,75
<b>TOTAL A</b>	<b>16,06</b>	<b>34,50</b>	<b>21,78</b>	<b>28,62</b>	<b>9,00</b>	<b>26,66</b>

FIRMADO POR	IRENE FERNANDEZ ALBA		26/05/2023	PÁGINA 7/7
	BEATRIZ RODRIGUEZ MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm9G2X8NURU7EBUE88JTVK9W5AA		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	